UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 AGO. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 16.429/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado "Procesos Fotodegradativos en contaminantes acuáticos ambientales: Pesticidas aromáticos nitrogenados", dirigido por el Dr. Norman Andino GARCIA y codirigido por la Dra. Adriana Mabel PAJARES e integrado por los docentes José GIANOTTI, Ernesto HAGGI, Guillermo STETTLER y el alumno Juan Pablo ESCALADA;

Que se han cumplido con todos los requisitos establecidos en el circuito en vigencia en lo referente a la presentación del Proyecto;

Que las evaluaciones han sido satisfactorias;

Que se cuenta con la Nota N° 142/03 de la Sra. Secretaria de Investigación, en tal sentido;

Que obra Despacho N° 94/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación "Procesos Fotodegradativos en contaminantes acuáticos ambientales: Pesticidas aromáticos nitrogenados", dirigido por el Dr. Norman Andino GARCIA y codirigido por la Dra. Adriana Mabel PAJARES e integrado por los docentes José GIANOTTI, Ernesto HAGGI, Guillermo STETTLER y el alumno Juan Pablo ESCALADA;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Procesos Fotodegradativos en contaminantes acuáticos ambientales: Pesticidas aromáticos nitrogenados", dirigido por el Dr. Norman Andino GARCIA y codirigido por la Dra. Adriana Mabel PAJARES e integrado por los docentes José GIANOTTI, Ernesto HAGGI, Guillermo STETTLER y el alumno Juan Pablo ESCALADA, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, cumplido ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O N° 35